Sábado 6 de Octubre de 1900.

Año XVIII.— Núm. 5.739.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Decreto discutible

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

EXPOSICION

Señora: El artículo 58 de la ley Provincial y el 46 de la Municipal, al disponer cómo han de proveerse las vacantes de diputados provinciales ó de concejales, que ocurran por suspensión gubernativa ó judicial, establecen que se reemplace á los suspensos con personas que hayan desempeñado por elección los mismos cargos.

Obedece, sin duda, aquella limitación al plausible propósito de utilizar en las corporaciones populares la experiencia adquirida por los que pertenecieron á ellas con anterioridad, y al deseo de confiar los intereses comunales á los que hayan recibido para administrarlos el mandato de los electores, siquiera éste hubiera ya terminado por el transcurso del tiempo.

La ley no ha previsto de un modo terminante, el caso en que por circunstancias especiales, y tratándose de reemplazar una corporación numerosa, no haya términos hábiles para encontrar entre los ex-diputados ó ex concejales personas que estén en situación de desempeñar el cargo en número y condiciones de salud y de voluntad que respondan á necesidades del momento. Ha atendido, sin embargo, en un concepto general, á las necesidades de urgencia, á aquellas situaciones en las que los intereses públicos se impongan y obliguen á suspender provisionalmente las garantías y restricciones que para circunstancias ordinarias establecen; y así, por ejemplo, ha prevenido en el artículo 139 de la ley Provincial, que en los casos urgentes puede el Gobierno resolver por sí y bajo su responsabilidad sobre las suspensiones; y de la misma manera se ha entendido siempre que podían suplirse las deficiencias de la ley en materias que tan de cerca afectan al interés público y á la buena administración, cuando se trata de la organización municipal.

Así se expresa en conceptos bien razonados el Consejo de Estado en el preámbulo que el Gobierno hizo suyo al dictar la Real órden de 14 de Agosto de 1885, en el que dice que el Gobierno, usando de las facultades de que se halla investido, para proveer ó llenar por medio de disposiciones especiales las deficiencias que se observen en esas leyes y para resolver las dificultades que en la práctica ofrezcan los servicios públicos, singularmente en los casos cuya urgencia no permita hacerlo llenando las solemnidades que exige una reforma legislativa, pudiera aceptar con el carácter de medida excepcional y extraordinaria, impuesta por las circunstancias, la de nombrar para constituir la Administración municipal, personas idóneas y de arraigo que se encarguen de la misión que las leyes encomienden á las Corporaciones municipales, aunque no reunan las condiciones del art. 46 de la ley municipal; y así se resolvió con carácter general por esa Real órden, y con sujeción á ella se procedió á esos nombramientos en el Ayuntamiento de Reus, donde se había producido el conflicto, y en otros no menos importantes.

Las mismas razones militan para hacer extensiva esa resolución á la Diputaciones, y aún parece que las ampara más directamente el art. 139 de la ley Provincial antes citado, y bastaría, en verdad, una Real orden para hacer extensiva á las Diputaciones provinciales la disposición ya admitida sin contradicción para los Ayuntamientos; pero el Gobierno, deseoso de que esta doctrina quede consignada con la solemnidad que su importancia requiere, y que sobre ella pueda recaer en su dia un voto de las Córtes, se ha creido en el caso de someterla á la aprobación de V. M. en forma de Real decreto, y á consignar expresamente que de ella se dé cuenta al Parlamento en su inmediata reunión.

Entiende que de esa manera se podrán constituir, sin dilaciones ni entorpecimientos, organismos que preparen en algunas provincias y Municipios la depuración de vicios arraigados y asienten sobre bases sólidas la buena administración y el correctivo de pasadas dificiencias, sobre las que la opinión pública fija con insistencia su atención, reclamando medidas eficaces y enérgicas.

Por las consideraciones que anteceden, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

San Sebastián, 30 de Septiembre de 1900.

—Señora; A. L. R. P. de V. M., *Eduardo Dato.*

Real Decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros;

En nombre de Mi Augusto hijo, el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Cuando por suspensión gubernativa ó judicial deban cesar en el ejercicio de sus cargos la mitad ó más de la mitad de los diputados provinciales ó de los concejales que formen la corporación, y no haya medios de atender con prontitud y eficacia á la sustitución en los cargos con personas que reunan los requisitos establecidos en los artículos 58 de la ley Provincial y 46 de la ley Municipal, el Gobierno, cuando se trate de Diputaciones provinciales, y el gobernador, cuando se trate de Ayuntamientos, cubrirán interinamente las vacantes con personas que reunan la aptitud necesaria para esos cargos, con arreglo á los artículos 35, 38 y 39 de la ley Provincial, y 41 y 43 de la ley Municipal, aunque no hayan pertenecido á Diputaciones ó Ayuntamientos anteriores.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Córtes, en su primera reunión.

Dado en San Sebastián á treinta de Septiembre de mil nuevecientos. María Cristina.—El ministro de la Gobernación, Eduardo Dato.

LA GRESHAM

Creo un deber social, la propagación del seguro sobre la vida, y por este motivo me atrevo á emborronar unas cuartillas, para contribuir en cuanto me sea dable, al cumplimiento de esa obligación moral.

Es por demás sabido, que el ahorro es la principal base sobre que descansa el bienestar de la familia; sin el ahorro, esta sucumbe al menor contratiempo, á la primera contrariedad que indefectiblemente ocurre en la vida humana.

Un pueblo que ama, quiere y practica el ahorro, es un pueblo que aspira á la verdadera regeneración, es un pueblo que trabaja, es un pueblo que sabe sufrir y vencer, es un pueblo que enriquece á su pátria, porque precisamente el ahorro, alienta, estimula y fortalece al hombre, para resignarse á las penalidades del rudo trabajo, porque el ahorro imprime en el ciudadano la idea de la reglamentación de los ingresos y de los gastos, en una palabra, porque donde existe el ahorro, no existe el vicio, ese terrible cáncer, esa úlcera maligna que tantas veces destruye y aniquila la familia.

Y ¿qué es el seguro sobre la vida? Sencillamente un ahorro; por eso pagando dicho seguro, se estimula al pueblo á hacer economías, desarrollando en él, el espíritu de previsión, ese instinto que conduce al hombre por la senda más practicable, á la verdadera civilización, y le aparta de la imprevisión propia de aquellos bárbaros salvajes, que vendían por las mañanas sus camas, sin prever que á la noche siguiente, necesitarían otra vez el sueño y el reposo.

El seguro sobre la vida, es consecuencia legítima de la economía y la previsión; por eso la opulenta Inglaterra, cuna de las cajas de ahorro, de esa hermosa institución que empezó á ensayarse cuando espiraba el siglo XVIII, es en el presente, donde se vé más infiltrada en las costumbres de los pueblos, la idea del seguro sobre la vida y donde el Gobierno, no desconociendo la importancia de esas Sociedades tan numerosas y tan ricas cuyo manejo y administración afecta á muchos miles de individuos en su mayor parte jefes de familia, ha puesto especial cuidado en vigilarlas constantemente, dictando acertadas disposiciones que constituyen verdadera garantía para los asegurados: por eso el Ministerio de Comercio inglés obliga á las Compañías inglesas á presentar periódicamente las cuentas detalladas de su situación, para examinarlas y comprobarlas, un Actuario debidamente nombrado al efecto por el Estado.

Una de las Compañías inglesas de seguros sobre la vida más importantes, es *La Gresham*, como lo prueba el número de operaciones realizadas, ostentando el sello de antigüedad, ese timbre que demuestra el verdadero crédito y pujanza de una compañía, pues fundada el año 1848, se puede decir que ha pagado los siniestros de una generación.

¿Cuántas y cuantas veces *La Gresham* en 52 años que tiene de existencia, habrá penetrado en tristes hogares para remediar la pobreza y hasta la miseria de una familia, que al perder al jefe han visto desaparecer el único medio y amparo que contaban para sosten de las necesidades de la vida? ¿Cuantas y cuantas veces *La Gresham* en más de medio siglo, habrá penetrado en lúgubres moradas proporcionando á las familias el capital indispensable para no malbaratar fincas, á fin de atender á los cuantiosos gastos que ocurren al fallecimiento de los padres? ¿Cuantas y cuantas veces *La Gresham* ha entregado un capital suficiente para cubrir todas las necesidades de la vida, á los hombres que pensando que la mucha edad inutiliza para el trabajo han sabido hacer un sacrificio durante 20 ó 25 años, logrando un bienestar tranquilo en la vejez?

Muchas serian las consideraciones que podria hacer relativas á las ventajas y bondades del seguro sobre la vida, pero los estrechos límites del periódico para esta clase de trabajos no lo permiten. Termino repitiendo que el seguro es la previsión y el

ahorro y que estos constituyen la civilización de los pueblos y el bienestar de las familias.—X.

Tortosa 5 Octubre de 1900.

CRÓNICA GENERAL

VARAPALOS

El órgano de la vagancia, en su número de ayer, publica un artículo bajo el epígrafe de: «El alcantarillado».

Otro día le contestaremos en sério.

Vayan hoy, para cambiar de *metro*, (¡oh, fuerza del consonante!), unos cuantos palmetazos.

* * *

Dice que á los vagos, no se les ha ocurrido jamás el *despropósito* de ofrecer un alcantarillado, con recursos ordinarios del presupuesto.

Para los *padres del pueblo*, el alcantarillado, con recursos ordinarios, es un *despropósito*.

Hay que buscar medios económicos exrraordinarios.

Hay que castigar al pueblo sufrido y paciente, con tarifas especiales, con arbitrios nuevos.

Prepárese pues á otros sacrificios, y á mayores exigencias.

Y padecer y aguantar.

* * *

Si á capricho no se consumieran miles y miles de pesetas en echar tierra al rio para satisfacer la suprema voluntad del cacique.

Si no se desmontaran tierras en sitios determinados.

Si el pozo artesiano de la esplanada de Remolinos, no causara grandes gastos, siendo su utilidad pública muy discutible, podría haberse estudiado y realizado, con lo mucho que se cobra y las importantes cifras asignadas por reparto á varios contribuyentes, una red de cloacas con arreglo á lo que aconsejan las necesidades de la vida moderna, y los principios de higiene y salubridad.

* * *

Pero cuando el desórden, y el antojo, y el capricho, y el atolondramiento son los que imperan, poca cosa práctica y conveniente á las necesidades públicas, y á los intereses del país, puede conseguirse.

* * *

El *libelo* habla de picapleitos de uñas largas, y de aves de rapiña que explotan la política, á expensas de los pueblos. (Textual).

El lenguaje de los desesperados, queda expuesto aquí, pues no quitamos punto ni coma.

Ni quito ni pongo rey.

Los comentarios, á gusto del público.

* * *

Aconseja el *papel* del entresuelo al Ayuntamiento, que no construya á sus expensas las alcantarillas, y no emprenda la reforma, sino pagan los propietarios de las casas, cuando menos, la mitad de su coste.

Añade que depende de ellos, el tener alcantarillas. ¡Cuánta desfachatez!

* * *

Y dice además, que el Ayuntamiento está dispuesto á obligar á los vecinos á construir pozos negros, con arreglo á las leyes de higiene, y á adoptar las más severas medidas, llegando hasta á hacer desocupar las casas que se empeñen en verter las inmundicias á la calle, para crear conflictos á la actual situación.

¡Anda, anda!

* * *

Despreocupación y cinismo se necesitan para escribir así.

Se amenaza al pueblo por el órgano de la vagancia, con nuevas medidas de violencia.

Se le dice que se llegará, si el caso se presenta, hasta hacer desocupar las casas que se empeñen, etc., etc.

¿Otros atropellos en puerta?

¿Otros ataques á los derechos de los ciudadanos pacíficos?

Esto constituye un reto al país.

¡Qué manera más conciliadora, de tratar y resolver los asuntos!

* * *

Ya vé el país ya vé claramente Tortosa, las consecuencias del mando del gonzalismo, antes manso cordero, y hoy altivo, despótico y bravucón.

¡Los tiempos, cómo cambian!

* * *

¡Pobre Tortosa!

Sufre el látigo del más lugar de los caciques, y los insultos del más procaz, del más vocinglero, del más cínico de los pasquines.

¡Qué vergüenza!

* * *

Aprenda el vecindario. Sírvale de lección y de experiencia lo que ocurre actualmente en la localidad, bajo un impopular régimen, y un dominio absoluto; y si otra vez pide votos el gran señor, y reclama apoyo electoral, trátele con consideración y préstele el favor que merecen los políticos de su fuste, los osados mangoneadores de su calaña.

Se ha confirmado la noticia que publicamos en nuestro número de ayer, sobre el cese en el desempeño del Provisorato y Vicario general de esta Diócesis, del Iltre. Dr. don Jaime Cararach é Iborra.

El Iltre. Sr. Obispo, ha nombrado para el mismo, con carácter de interino, al distinguido é ilustrado Canónigo Dr. don Ramón O'Callaghán Forcadell, Doctoral de este Cabildo.

Felicitamos al agraciado, por distinción tan merecida.

En el certámen literario de Zaragoza, acaba de obtener la flor natural, el poeta que la ganó también en Tortosa hace poco tiempo, don Angel del Arco Molinero, escritor laureado y distinguido.

Por su nuevo triunfo, le felicitamos sinceramente.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía, de los herederos del soldado fallecido en Cuba, José Martinez Monllau, á fin de firmar un recibo de alcances.

Cambio de guarnición

Esta tarde han llegado las fuerzas del batallón infantería de Luchana, que vienen á reemplazar á las de Almansa, aquí de guarnición hace bastante tiempo. Estas partirán mañana para la capital de la provincia, haciendo el viaje por jornadas.

El destacamento de Luchana, lo manda el Teniente coronel don José Alvarez Navarro, y se compone de 250 plazas.

El capitán ayudante del batallón de Almansa, ha hecho hoy entrega al capitán de la segunda compañía de Luchana don Daniel Prats, del gobierno militar y almacenes, y de los fuertes de San Juan y Tenazas, y cuartel de San to Domingo. Las tropas de Almansa, después del primer rancho, han formado, dirigiéndose al castillo de San Juan, donde han quedado alojadas hasta mañana.

Desde las columnas del DIARIO DE TORTOSA, enviamos un cariñoso saludo de despedida, á los jefes, oficiales y soldados de Almansa, saludando á la vez á la nueva guarnición que viene á reemplazarles.

Nos ha faltado hoy el cambio del *Diario del Comercio* de Tarragona.

Las irregularidades en el servicio, repítense con mucha frecuencia.

Lunch

Anoche á las once, la Junta Directiva, y algunos socios del club ciclista de esta ciudad, obsequiaron con un *lunch* á los jefes y oficiales del batallón infantería de Almansa, que parte mañana para Tarragona

El obsequio se distinguió por lo espléndido, y la fiesta fué íntima, cordial y cariñosa. Militares y paisanos, fraternizaron en gran manera, poniéndose de relieve, el afecto que se profesan los concurrentes á aquel acto de cariñosa despedida.

Asistieron 60 comensales, entre ellos todos los jefes y oficiales de las fuerzas de Almansa, al frente de los cuales figuraba el Sr. Teniente coronel.

Del batallón de Luchana, concurrieron el capitán Sr. Prats y el teniente Sr. Ramos.

El primero hizo un brindis muy oportuno y correcto, en el que encareció la concordia que debe reinar entre todas las clases sociales, no omitiendo la nota del patriotismo.

También vimos en el local, al maestro de obras militares, y al celador de fortificaciones.

La Sociedad Velocipédica de Tortosa, cumplió bien con el elemento militar.

La cosecha de judías ha terminado bastante bien en nuestra vega. Este producto, se vende de 5 á 8 pesetas barcilla del país, según clase.

Procedente de Castellón, ha llegado á esta ciudad, donde fijará su residencia, el segundo teniente de infantería don Francisco Olmos Romeu, uno de los valientes que en Cuba, lucharon por la honra de nuestra bandera.

Sea bien venido.

Noticias de Alcanar

—Están terminándose las operaciones de la recolección de la algarroba, quedando los cosecheros sumamente satisfechos de los rendimientos de la cosecha, pues casi ha superado en un tercio á la alcanzada el año anterior.

—Los últimos temporales han alcanzado á aquella región, habiendo quedado los campos convenientemente sazonados y las tierras bien dispuestas para la siembra del invierno.

—Ha aparecido ahogada, en la alberca de la noria que sus padres Guillermo y Cármen poseen en dicho pueblo, la niña Trinidad Reverté y Fibla, de cuatro años de edad.

—El sábado por la noche, en diez carruajes, se trasladaron todos los individuos que forman el coro á la finca que junto al mar posee el rico propietario D. Antonio Codorniu, á quien obsequiaron con una serenata, ejecutando escogidas piezas de su variado y provisto repertorio.

El señor Codorniu, obsequió á los coristas con refrescos, habanos y una respetable cantidad en metálico para subvenir á las necesidades del Orfeón.

A causa de hallarse imposibilitados de continuar la marcha á pié, ayer en el correo de Barcelona llegaron á esta ciudad, procedentes de Hospitalet, seis soldados del primer batallón de Luchana que, por jornadas ha hecho el viaje á esta ciudad.

Mandaba dicha fuerza, el segundo teniente Sr. Pérez Rama.

El jefe de nuestro partido en Barcelona, señor Comas y Masferrer, ha declarado recientemente, que la muerte de Martinez Campos acelerará la orientación de los partidos.

Cree que determinará la pronta caida del señor Silvela, el cual quedará anulado como jefe del partido conservador.

Guano ANCORA.—Léase el anuncio que empezamos á publicar en la cuarta página.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la viuda del guarda jurado, vilmente asesinado, José Escurriola Negre, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas.
D. Manuel Sabaté.	1
» Jerónimo Moya.	1
» José Balagué.	0'50
» Paulino Estupiñá.	0'50
» Antonio Sanz.	0'50
» Francisco Cid.	0'50
Suman	4'00
Lista anterior	610'50
TOTAL.	614'50

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 6 de Octubre de 1900

Barómetro

Máxima 762'50. Mínima 760'00. Oscilación 2'50.

Termómetro

Máxima 27'50 Mínima 23'50 Media 20'00

Evaporímetro, 2'9.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo. Nublado.

Dirección del viento, O. N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 25'00. Idem húmedo, 22'00.

El Alumno,
Martinez Bellaubi.

El Alumno,
Juanito Balleester.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Son conocidos algunos extremos del proyecto de servicio militar obligatorio, que tiene ultimado el señor Azcárraga.

En las capitales de los ocho distritos militares, se formará un batallón de instrucción, en el que ingresarán, quienes se costeen el uniforme y la manutención.

Estos dormirán fuera del cuartel.

Después de ocho meses serán nombrados alféreces, y tres meses después marcharán á sus casas, con el nombramiento de segundos tenientes.

Si fueran llamadas las reservas, irían con ellas al servicio, dichos segundos tenientes.

Así se conseguirá el tener una numerosa oficialidad gratuita.

PRONÓSTICOS DE ESCOLASTICO

Este astrónomo, hace las siguientes predicciones del tiempo, para los días que restan de la presente quincena:

Días 6 al 7.—Lluvias al N. de Coruña y Lugo, en Asturias, Santander, Vascongadas y Navarra. Acción refleja, en León, Palencia, Burgos, Logroño y Soria. Influencia, en Zamora, Valladolid y Segovia, según orografía.

Día 8 al 9.—Ráfagas del O., chubascos y frío al atardecer.

Días 10 al 12.—Nuboso y vientos encontrados.

Día 13 al 14.—Frío: nieves en las altas cordilleras y al N. de Navarra, Huesca y Lérida. Escarchas, en las provincias centrales y en Teruel, Zaragoza y Guadalajara.

Día 15.—Régimen anterior y frío que se hace bastante sensible.

Noticias de Madrid

(*Del día 5 de Octubre*)

Por telégrafo y teléfono

El marqués de Pidal

—El marqués de Pidal ha regresado á Madrid.

Su actitud parece resuelta. El marqués se siente agraviado, no sólo por las reformas de enseñanza, sino tambien por el discurso del Sr. García Alix, pronunciado en Valladolid, en que atacó su política, demostrando su alejamiento el enojo que le ha producido el abandono en que le tiene el presidente del Consejo.

Consejo de ministros

—El ministro de Estado dió cuenta de un despacho de nuestro representante en Santiago de Chile, diciendo que su antecesor se embarcó llevándose algunos fondos, con destino al pago de indemnizaciones.

Se han dado las órdenes para su captura.

El señor Azcárraga, puso en conocimiento de sus compañeros que la viuda del general Cabrera ha hecho renuncia de su pensión en favor del Estado.

Se le darán las gracias de Real órden.

El mismo ministro llevó y se aprobaron expedientes de adquisición de material para las fábricas de Trubia y Granada.

El señor Gasset dió cuenta de sus impresiones del viaje efectuado por él á Alicante.

Se manifestó dispuesto á evitar los escandalosos retrasos que sufren los trenes de la línea del Norte.

También dijo que hará lo posible para que se construya la doble vía.

De presupuestos, se habló por incidencia.

El general Azcárraga anunció que un particular había cedido en Atocha gratuitamente terrenos para la construcción de un cuartel para la Guardia civil.

Se acordó aceptarlos, y sacar á subasta lo antes posible las obras del cuartel.

La «Correspondencia»

—Dice que la atmósfera está saturada de pesimismos y que se ha perdido la confianza en el Gobierno.

Dice que la relación entre los acomodados y los que no lo están, arroja una desproporción abrumadora.

Agrega que la situación de la provincia de Barcelona se agravará más si el Gobierno no pone pronto remedio.

Todo el mundo reconoce que faltan hombres y doctrinas.

«El Heraldo»

—Habla de la boda de la Princesa de Asturias, insistiendo en cuanto tiene dicho.

Recuerda la historia de los Casertas, y dice que si el matrimonio obedece á inclinación, que se haga en buen hora, pero renunciando los contrayentes á todos sus derechos.

El marqués de Pidal

—*La Correspondencia* dice que el ex-ministro de Fomento se halla sorprendido por lo que dicen la prensa y los políticos acerca de la actitud de su hermano.

Dice que no oculta su opinión acerca del plan de enseñanza del señor García Alix.

Respecto de política, dijo que nada tenía que hacer, hasta el extremo de que no piensa ver al señor Silvela.

Ultimas noticias

(Madrid, sábado, 6, 2 madrugada.)

El señor Silvela, ha insistido en que en el Consejo solo se ha tratado en líneas generales de los presupuestos.

—Telegrafían de San Sebastián que ha regresado el señor Dato muy satisfecho de los agasajos de que ha sido objeto en Tolosa.

—El señor Silvela ha manifestado que es prematuro cuanto se dice respecto á que se será suspendido en la próxima semana, el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Golfín no ha redactado todavía la Memoria que está pendiente de los descargos.

—Un telegrama oficial de Vigo, dice que á consecuencia de haberse ausentado el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, reprodujéronse en la ría las colisiones contra los traiñeros, entablándose una verdadera batalla á tiros y pedradas.

Hubo varios heridos, y el ayudante de Marina fué perseguido á pedradas por la turba.

Se ha telegrafiado al Gobernador de Pontevedra, que se traslade al pueblo de Cangas á fin de restablecer el órden.

También se ha telegrafiado al Ferrol para que marche enseguida un buque de guerra á Vigo.

POSTRES VARIOS

Malagueñas

I

Has comprado una dispensa
para poderte casar,
¡mucho el cura y tu marido
te tienen que dispensar!

II

Por allí vá presumiendo
y aquí me deja llorando,
sin ver que el mundo dá vueltas
y dá muchos desengaños.

III

Solo capullos tenían
los rosales de mi huerto;
pero al ver que te acercabas,
todas las rosas abrieron.

Narciso Díaz de Escovar.

Notas cómicas

Un pintor de brocha gorda, está terminando un cuadro que representa el nacimiento del Salvador.

—¿Cómo vá ese trabajo?—pregunta un individuo á la mujer del artista.

—Bien. Mi marido ha hecho el burro esta mañana, y ahora está haciendo el buey.

***

Uno de nuestros más eminentes cirujanos, es víctima desde hace algún tiempo de una profunda melancolía.

—No sé lo que me pasa—decía el ilustre médico.—Estoy triste, y todo me fastidia. Ya ni siquiera me divierte el cortar una pierna.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Importancia

Madrid, 6—11 mañana.

La prensa dá importancia á los desórdenes ocurridos en Vigo, en los que los traiñeros han tomado la mejor parte.

Aconseja al Gobierno, que tome medidas enérgicas para reprimir las colisiones, y censura al Sr. Silvela, por no haber sabido solucionar el conflicto, durante su viaje veraniego.—*Mencheta.*

Parsimonia

Madrid, 6—12'15 tarde.

El Sr. Silvela encargó ayer al Ministro de Hacienda, que al tratar de los presupuestos en el Congreso, lo hiciera muy superficialmente, para evitar que se dibujaran entre los ministros, síntomas de disidencia.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

●●● Á LAS ●●● SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIH, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentrífico, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto. facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos, 300 curas — CONTRASORDERA THOMPSON ••• 4 ptas. caja. •••

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID*. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

●●●● MALES ●●●● NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kelier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Keller) á todas partes, enviando 16 reales en sellos.

En TORTOSA vende estos preparados, la farmacia del Sr. Roch y OlivaArco Romeu, 3.,

---

GUANO ANCORA

De la Sociedad Belge Alemana en Roeklir. Agente general en España, Alejandro Pik, Bailen, 17, Barcelona

Este guano, universalmente conocido, se recomienda por la pureza y alta graduación de la materias que lo componen, y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas, extrangeras y nacionales. Desconfiar de las imitaciones. Guano **G.** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maiz, etc., etc. Guano **E.** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W.** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é ingertos de vides americanas.

La casa, ha preparado asimismo una clase **G.**, **especial para arroces**, y otra clase **W. especial para naranjos**, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuántos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuántos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

DEPOSITARIO EN TORTOSA: **JUAN B. AGUILA.**

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.

el día 11 de Octubre el vapor **"ESPAGNE"**
el día 21 de Octubre » **"FRANCE"**

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 27 de Octubre para **Dakar, Rio Janeiro y Santos**, el grandioso y acreditado vapor francés:

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

---

SE BUSCAN AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una Sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo **F. Je 300**, deal Centro anuncios de **G. L. Daube y C.ª Francfort. M.**



CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.